Aprendizajes de calidad

Evaluación Anual de Desempeño Laboral de docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002

Ejemplos orientativos de contribuciones individuales para docentes, docentes orientadores y directivos docentes

Bogotá, D. C.
Marzo de 2025

SMECE
Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa

Una educación que te responde

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. Referente normativo 5
2. ¿Qué se evalúa? 5
3. Formulación de las Contribuciones Individuales 6
4. Ejemplos de contribuciones individuales 7

4.1 Del cargo Docente 7

4.1.1 Área de Gestión Académica 7

Dominio curricular 7

Planeación y organización académica 8

Pedagógica y didáctica 9

Evaluación del aprendizaje 10

4.1.2 Área de Gestión Administrativa 11

Uso de recursos 11

Seguimiento de procesos 12

4.1.3 Área de Gestión Comunitaria 13

Comunicación institucional 13

Interacción comunidad / entorno 15

4.2 Del cargo docente orientador 16

4.2.1 Área de Gestión Académica 16

Dominio curricular 16

Planeación y organización académica 17

Pedagógica y didáctica 18

Evaluación del aprendizaje 19

4.2.2 Área de Gestión Administrativa 20

Uso de recursos 20

Seguimiento de procesos 21

4.2.3 Área de Gestión Comunitaria 22

Comunicación institucional 22

Interacción comunidad / entorno 23

4.3 Del cargo Coordinador 24

4.3.1 Área de Gestión Directiva 24

Planeación y organización directiva 24

Ejecución 25
4.3.2 Área de Gestión Académica 26
Pedagógica y didáctica 26
Innovación / direccionamiento 27
4.3.3 Área de Gestión Administrativa 28
Administración de recursos 28
Gestión del talento humano 29
4.3.4 Área de Gestión Comunitaria 30
Comunicación institucional 30
Interacción comunidad / entorno 31
4.4. Del cargo Rector 32
4.4.1 Área de Gestión Directiva 32
Planeación y organización directiva 32
Ejecución 33
4.4.2 Área de Gestión Académica 33
Pedagógica y didáctica 33
Innovación / direccionamiento 34
4.4.3 Área de Gestión Administrativa 35
Administración de recursos 35
Gestión del talento humano 36
4.4.4 Área de Gestión Comunitaria 37
Comunicación institucional 37
Interacción comunidad / entorno 38
Referencias 40

Introducción

La Evaluación Anual de Desempeño Laboral de docentes y directivos docentes fue diseñada por el Ministerio de Educación Nacional para reconocer y fortalecer el aporte de los maestros a la calidad educativa a través del grado de cumplimiento de sus funciones y la reflexión permanente sobre su práctica pedagógica. Su propósito es valorar la creatividad y el compromiso de los docentes, proporcionando información clave para mejorar sus competencias y definir estrategias de desarrollo.

Este proceso se basa en un enfoque de evaluación por competencias, y se lleva a cabo de manera concertada y articulada entre evaluado y evaluador con el fin de alcanzar las metas institucionales, distritales y nacionales.

Como parte de la evaluación, el docente debe proponer las contribuciones individuales, las cuales constituyen un elemento fundamental, ya que a través de ellas se establecen resultados concretos a cumplir durante el año escolar, formulados teniendo en cuenta las funciones propias del cargo y las actuaciones intencionales definidas en la Guía 31 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Este documento tiene como propósito presentar ejemplos de contribuciones individuales, junto con sus criterios de evaluación y evidencias, conforme a las orientaciones del MEN contenidas en la Guía 31 y articulados con el Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes aprobado mediante la Resolución No. 3842 de 2022. De este modo, busca servir como referencia orientadora que facilite su comprensión y que promueva la construcción de contribuciones pertinentes y alineadas con los propósitos del sector educativo.

Es importante resaltar que **estos ejemplos no deben asumirse como modelos únicos o estandarizados**. De acuerdo con la normatividad vigente, tanto los evaluados como los evaluadores tienen la responsabilidad de formular y concertar contribuciones individuales que respondan al contexto de cada institución educativa y contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas a nivel institucional, distrital y nacional.

1. Referente normativo

El Estatuto de Profesionalización Docente, expedido mediante el Decreto Ley 1278 de 2002, establece diferentes evaluaciones de docentes y directivos docentes, entre ellas la Evaluación Anual de desempeño laboral, cuyo objetivo es valorar el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Esta evaluación está reglamentada por el Decreto 3782 de 2007 y se desarrolla según los lineamientos de la Guía 31 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual define su enfoque conceptual y metodológico.

2. ¿Qué se evalúa?

La Evaluación Anual de Desempeño Laboral de docentes y directivos docentes se fundamenta desde un enfoque de competencias lo que implica una mirada integral de los evaluados, que vincula sus características personales con su desempeño laboral y con los resultados de su labor, busca reconocer logros y aportes individuales.

Según la Guía 31, el desempeño laboral de un docente o directivo docente depende de un conjunto de competencias, manifestadas en resultados y actuaciones intencionales observables y cuantificables, relacionadas con sus responsabilidades profesionales. Estas competencias se derivan del propósito del cargo dentro de la institución y contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales y organizacionales, definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La evaluación permite ponderar tanto el cumplimiento de funciones y responsabilidades como el logro de resultados a través de la gestión educativa. Para este proceso, se han definido diferentes competencias según el Ministerio de Educación Nacional. (2008, pág. 41), cada una con un conjunto de actuaciones intencionales que reflejan un desempeño de calidad y con resultados medibles. Estas actuaciones permiten observar y valorar el desempeño de los docentes y directivos docentes con base en criterios comunes.

Para efectos de la evaluación, estas competencias se clasifican como funcionales y comportamentales.

Las competencias funcionales están relacionadas con las responsabilidades específicas del cargo, establecidas en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente. Resolución 3842 de 2022 (MEN). Se expresan en diferentes áreas de la gestión institucional y son fundamentales para la formulación de los planes de mejoramiento.

Cada cargo cuenta con ocho competencias funcionales, evaluadas a partir de contribuciones individuales, que representan resultados concretos y medibles que el evaluado se compromete a alcanzar en el año escolar.

A su vez, **las competencias comportamentales** abarcan aspectos como actitudes, valores y motivaciones que influyen en el desempeño del educador. Son transversales a las áreas de gestión y garantizan un

ejercicio profesional idóneo. Para la evaluación, se deben seleccionar **tres de las siete competencias comportamentales** establecidas, priorizando aquellas que requieren mayor desarrollo.

Al igual que las competencias funcionales, las competencias comportamentales están constituidas por un conjunto de actuaciones intencionales. Dado que este tipo de competencias se refiere a la forma como los docentes y directivos docentes realizan su trabajo, más que a los resultados en sí mismos, no hace falta proponer contribuciones individuales para su evaluación; así, al valorar el desempeño de los educadores desde el punto de vista comportamental sólo se deben tener en cuenta las actuaciones intencionales que se encuentran definidas en la Guía 31.

A continuación, se presentan las competencias por cargo, según el área de gestión:
Competencias Funcionales y Comportamentales de los docentes y directivos docentes

Área de Gestión	Competencias Docentes[1]	Competencias Directivos Docentes[2]
Directiva	No aplica	Planeación y organización directiva
		Ejecución
Académica	Dominio curricular	Pedagógica y didáctica
	Planeación y organización académica	Innovación y direccionamiento académico
Administrativa	Uso de recursos	Administración de recursos
	Seguimiento de procesos	Gestión del talento humano
Comunitaria	Comunicación Institucional	Comunicación Institucional
	Interacción con la comunidad y el entorno	Interacción con la comunidad y el entorno
Competencias Comportamentales	Liderazgo, Relaciones interpersonales y comunicación, Trabajo en equipo, Negociación y mediación, Compromiso social e institucional, Iniciativa, Orientación al logro.	

Fuente: Guía 31 de 2008- MEN

3. Formulación de las Contribuciones Individuales

Las contribuciones individuales deben indicar un resultado finalizado y medible, no parcial, por lo que es fundamental plantear logros realistas y alcanzables (ocho en total, uno por cada competencia funcional). Su redacción debe incluir los siguientes elementos esenciales:

1. **Verbo**, acción que exprese claramente la tarea a realizar.
2. **Objeto**, producto que delimite el resultado esperado.
3. **Condición de calidad**, que establezca los estándares de cumplimiento.

[1] Docente de aula, Docente Orientador, Docente de Apoyo
[2] Rector y Coordinador

Para garantizar una evaluación objetiva, cada contribución debe contar con **criterios de evaluación**, los cuales pueden ser cuantitativos (tiempos, cantidades, proporciones) o cualitativos (calidades, niveles de logro). Asimismo, se deben definir **evidencias objetivas**, tanto documentales como testimoniales, que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Guía 31 propone el siguiente ejemplo de contribución individual de un docente para el Área de gestión: *Académica* / Competencia: *Planeación y organización académica* según el Ministerio de Educación Nacional. (2008, pág. 26):

Diseñar el plan anual de trabajo para su área basado en el PEI de la institución educativa
VERBO **OBJETO** **CONDICIÓN DE CALIDAD**
Para que la contribución tenga validez formal, debe ser concertada entre evaluador y evaluado.

4. Ejemplos de contribuciones individuales

A continuación, encontrará ejemplos de contribuciones individuales construidos a partir del análisis de las actuaciones intencionales definidas en la Guía 31, las funciones establecidas en el Manual de funciones para cada uno de los cargos, y las metas del plan de gobierno distrital 2024-2027.

Es importante destacar que los compromisos (contribuciones) individuales, los criterios de evaluación y las evidencias presentadas en este documento son ejemplos orientativos. No deben considerarse modelos únicos o estandarizados, sino que pueden ser adaptados según las necesidades e intereses de cada evaluado y responder a condiciones propias del contexto institucional. Asimismo, se recomienda que los criterios de evaluación incluyan la periodicidad correspondiente y/o el porcentaje de cumplimiento esperado.

4.1 Del cargo Docente

4.1.1 Área de Gestión Académica

Dominio curricular

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Contribuir a los procesos de actualización del Plan de estudios o de las mallas curriculares, incorporando referentes pedagógicos y disciplinares vigentes en su área, soportados en evidencia sobre los aprendizajes a lograr.	a. Integra al Plan de estudios o a las mallas curriculares de su área, referentes disciplinares y pedagógicos vigentes (bibliografía no mayor a 10 años). b. Presenta el Plan de estudios o las mallas curriculares actualizadas dando cuenta de la integración curricular, la actualización disciplinar en coherencia con los propósitos del área.	• Planes de estudios o Mallas curriculares actualizadas. • Certificados o constancias de participación en procesos de formación en servicio. • Listados de asistencia a las reuniones de revisión y ajustes a las mallas curriculares.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
	c. Participa de procesos de formación en servicio de carácter disciplinar y pedagógico que articula a la actualización del Plan de estudios o de las mallas curriculares del área.	
2. Participar en los procesos de actualización curricular, fortaleciendo su fundamentación y articulación con los referentes curriculares vigentes.	a. Presenta diferentes documentos en los cuales analiza, evidencia, o relaciona las propuestas curriculares en construcción con los referentes curriculares vigentes. b. Participa de los comités académicos programados en la institución educativa propuestos para la actualización curricular. c. Analiza la pertinencia de la actualización curricular, en los últimos tres años, a partir de los lineamientos curriculares vigentes.	• Malla curricular actualizada para el año escolar. • Documento con los instrumentos diseñados para el análisis de información. • Listados de asistencia a comités académicos.
3. Elaborar y participar en la ejecución de proyectos de integración curricular.	a. Diseña proyectos que evidencian la integración curricular de diferentes disciplinas. b. Programa actividades para el desarrollo del o los proyectos de integración curricular propuestos en tiempos efectivos. c. Participa en la ejecución de proyectos de carácter interdisciplinar ofertados por la SED o aliados de la IED.	• Proyecto o proyectos diseñados. • Cronograma. • Informes de la implementación del proyecto.

Planeación y organización académica

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Diseñar planes de clase alineados con el currículo, considerando tiempos, recursos y estrategias didácticas diversificadas para lograr los aprendizajes propuestos en los tiempos oportunos.	a. Establece objetivos claros, estrategias variadas y tiempos definidos en sus planeaciones de aula. b. Plantea el uso de estrategias de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) o del Plan Institucional de Ajustes Razonables (PIAR) en sus planes de aula. c. Contempla en sus planeaciones diferentes recursos para facilitar el logro de los aprendizajes. d. Presenta la planeación de aula coherente con los lineamientos	• Planeaciones de aula. • Cronograma de aula estructurado (considera tiempos, aprendizajes, períodos) • Planes de clase actualizados.

	curriculares para el área de conocimiento.	
2. Implementar una programación efectiva del tiempo en el aula, asegurando el desarrollo de actividades pedagógicas estructuradas que optimicen el tiempo de enseñanza y aprendizaje, manteniendo el compromiso y la participación de las y los estudiantes.	a. Propone la distribución del tiempo de clase en coherencia con el cronograma académico del área, garantizando su uso eficiente para el aprendizaje de los estudiantes. b. Usa de manera eficiente el tiempo de la clase, atendiendo a las necesidades de las y los estudiantes. c. Articula la propuesta de distribución del tiempo diario de la clase, con el cronograma académico propuesto para el área.	• Planeaciones del tiempo de aula. • Cronograma de aula estructurado (considera tiempos, aprendizajes, períodos). • Observador de clase que evidencie la optimización del uso del tiempo en el aula.
3. Establecer normas y rutinas de convivencia, promoviendo un ambiente de aprendizaje organizado, respetuoso y seguro, de acuerdo con los protocolos establecidos en la ruta de atención integral de la convivencia escolar y el Manual de convivencia de la IED.	a. Establece acuerdos explícitos de convivencia en el marco de sus clases, construidos junto con las y los estudiantes. b. Implementa rutinas de trabajo estructuradas y consistentes en cada sesión de clase. c. Aplica los protocolos establecidos en la ruta de atención integral de la convivencia escolar y el Manual de convivencia de la IED, para la atención y seguimiento a las situaciones que se presentan con las y los estudiantes durante el desarrollo de sus clases.	• Rutinas en las planeaciones de aula. • Normas y rutinas de convivencia acordadas. • Seguimiento a la aplicación de las normas y rutinas de convivencia escolar acordadas. • Apertura de casos de seguimiento al debido proceso según está estipulado en el manual de convivencia.

Pedagógica y didáctica

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Diseñar y desarrollar estrategias didácticas diversificadas que promuevan el pensamiento crítico y la autonomía, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje en ambientes retadores y motivadores.	a. Planea sus clases en coherencia con el PEI, integrando didácticas específicas que atiendan a las necesidades de las y los estudiantes. b. Articula las actividades propuestas con los objetivos, metodologías y evaluación, integrando PIAR y DUA para una atención inclusiva y efectiva. c. Realiza ajustes en las planeaciones con base en el análisis del desempeño y las necesidades de los y las estudiantes.	• Planeaciones de aula. • Ajustes a las planeaciones. • Registros de aula con evidencia de ambientes de aprendizaje organizados y participativos.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Desarrollar estrategias pedagógicas con altas expectativas, fomentando la autoconfianza y la perseverancia en los estudiantes.	a. Diseña actividades significativas que fomentan el esfuerzo y la superación de dificultades en los estudiantes. b. Implementa estrategias que promueven la autoconfianza y la perseverancia de los estudiantes en actividades de aprendizaje desafiantes. c. Brinda retroalimentaciones a los estudiantes, de manera oportuna, específica y orientada a la mejora de su desempeño, fortaleciendo su proceso de metacognición.	• Planeaciones de clase. • Registros de aula con evidencias de la implementación. • Soportes de las retroalimentaciones. • Registros fotográficos.
3. Implementar estrategias pedagógicas basadas en evidencia, asegurando prácticas docentes que promuevan la metacognición y el pensamiento crítico en los estudiantes.	a. Diseña estrategias pedagógicas fundamentadas en teorías y en evidencia educativa relevante y actualizada. b. Implementa metodologías que promueven la metacognición y el pensamiento crítico en los procesos de enseñanza y aprendizaje. c. Ajusta las estrategias con base en la retroalimentación y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	• Planeaciones de clase • Registros de aula con evidencias de la implementación. • Registros fotográficos. • Soportes de seguimiento y ajuste a las estrategias.

Evaluación del aprendizaje

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Implementar instrumentos de evaluación formativa y sumativa, coherentes con los objetivos de aprendizaje del currículo, teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.	a. Entrega, antes del inicio de cada período académico o trimestre, los instrumentos de evaluación diseñados, asegurando su alineación con el SIEE, los objetivos del plan de estudios y los lineamientos normativos de la SED y el MEN. b. Comunica oportunamente a las y los estudiantes y sus familias la programación de las evaluaciones acorde al cronograma institucional. c. Aplica los instrumentos de evaluación atendiendo a la programación propuesta. d. Realiza seguimiento de los aprendizajes evaluados, garantizando una nivelación de los mismos (si son requeridos).	• Instrumentos de evaluación diseñados. • Programación de evaluaciones. • Evidencia de la comunicación a las familias y estudiantes del cronograma de evaluaciones. • Consolidado de instrumentos diligenciados por las y los estudiantes. • Consolidado de los resultados de evaluación.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Diseñar y desarrollar instrumentos de evaluación accesibles, aplicando principios del DUA y ajustes del PIAR, teniendo en cuenta las características y necesidades de las y los estudiantes.	a. Diagnostica las necesidades de nivelación en las y los estudiantes. b. Elabora instrumentos de evaluación aplicando principios del DUA y ajustes del PIAR. c. Realiza el análisis de los resultados de las evaluaciones (interna, externa, o las dos) tras cada periodo académico. d. Realiza seguimiento a las estrategias de nivelación y recuperación de aprendizajes ejecutadas e identifica ajustes (si son requeridos). e. Realiza seguimiento a las estrategias y las ajusta si son requeridas.	• Instrumentos de evaluación diseñados. • Documento de análisis de resultados de evaluación. • Estrategias de nivelación y recuperación implementados. • Reportes de seguimiento de los planes de nivelación y recuperación ejecutados.
3. Implementar estrategias de autoevaluación y coevaluación que permitan a los estudiantes reflexionar sobre su aprendizaje y asumir un rol activo en su proceso formativo.	a. Comunica a las y los estudiantes acerca de los aprendizajes esperados y su nivel de desempeño frente a los mismos. b. Realiza actividades de autoevaluación y coevaluación a las y los estudiantes, para concertar metas de aprendizaje retadoras y acordes a su nivel de desempeño. c. Describe las metas de aprendizaje acordadas con las y los estudiantes, de acuerdo con su nivel de desempeño.	• Consolidado del nivel de desempeño de las y los estudiantes y los aprendizajes esperados. • Planeación de actividades con rúbricas de evaluación. • Registros fotográficos. • Soportes de comunicación a estudiantes. • Documento con metas de aprendizaje concertadas en cada periodo académico.

4.1.2 Área de Gestión Administrativa

Uso de recursos

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Emplear recursos didácticos, de apoyo, Tics y espacios disponibles en la institución para el fortalecimiento de los aprendizajes de las y los estudiantes.	a. Diseña planes de clase, alineados con los objetivos de aprendizaje, que incorpora el uso de los recursos didácticos, TIC y espacios institucionales disponibles. b. Solicita, usa y devuelve los recursos y espacios siguiendo los protocolos establecidos en la institución. c. Brinda orientaciones claras a los estudiantes sobre el uso adecuado de los recursos y espacios.	• Planeaciones de clase. • Formularios de solicitud y actas de entrega de los recursos y espacios empleados. • Registros fotográficos.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Crear materiales y recursos didácticos para alcanzar los objetivos de aprendizaje trazados en el área disciplinar.	a. Identifica necesidades de aprendizaje que requieren materiales o recursos didácticos específicos. b. Motiva a estudiantes y familias a hacer uso de los materiales diseñados. c. Valida la efectividad de los recursos en el aprendizaje de los estudiantes y realiza ajustes según los resultados obtenidos.	• Prototipo de los materiales y recursos didácticos. • Comunicaciones emitidas a las y los estudiantes y sus familias. • Informe de validación y registros fotográficos. • Materiales y recursos didácticos creados (versiones ajustadas).
3. Diseñar y ejecutar protocolos que promuevan el cuidado y conservación de los bienes y espacios de la institución educativa, involucrando a la comunidad escolar.	a. Identifica las necesidades que tiene la institución asociada al cuidado y conservación de los bienes e instalaciones. b. Planea iniciativas para promover en la comunidad educativa el cuidado y conservación de los bienes e instalaciones del colegio. c. Implementa iniciativas o protocolos que promuevan el uso responsable de los recursos y la infraestructura. d. Evalúa el impacto de las iniciativas para la conservación del colegio, asegurando su sostenibilidad en el tiempo.	• Documento con la planeación de los protocolos e iniciativas. • Informe de impacto de las iniciativas ejecutadas. • Registros fotográficos.

Seguimiento de procesos

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Realizar el seguimiento y análisis de los procesos académicos mediante estrategias de evaluación diversas, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y optimizar el aprendizaje de los estudiantes.	a. Formula preguntas de alto desafío cognitivo en las sesiones de clase y en los instrumentos de evaluación y retroalimentación. b. Realiza seguimiento a los desempeños de los estudiantes mediante estrategias de evaluación diversas, facilitando la toma de decisiones y el fortalecimiento de los aprendizajes. c. Ajusta las prácticas pedagógicas con base en el análisis de los resultados obtenidos en el seguimiento del desempeño de los estudiantes.	• Planes de clase con ejemplos de preguntas de alto desafío cognitivo. • Estrategias que evidencien preguntas de razonamiento y desafío cognitivo de los estudiantes. • Instrumentos de evaluación y retroalimentación utilizados, con evidencia de las preguntas diseñadas. • Informe de impacto de las estrategias.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Implementar estrategias de acompañamiento a las y los estudiantes y sus familias, sobre el proceso académico y de bienestar en la institución.	a. Realiza tutorías y/o acompañamientos dirigidos a las y los estudiantes con enfoque en la equidad y la permanencia estudiantil. b. Fomenta la participación de las y los estudiantes y sus familias, en espacios de discusión y reflexión sobre el proceso de aprendizaje. c. Identifica oportunamente las dificultades académicas de las y los estudiantes, considerando su razonamiento y niveles de desempeño, para llevar a cabo una atención oportuna.	• Registros de tutorías y acompañamiento académico. • Planes de acción para la permanencia estudiantil con estrategias diferenciadas según niveles de desempeño. • Evidencias de participación de los estudiantes en discusiones académicas documentadas en actas o transcripciones. • Registros de asistencia.
3. Participar activamente en las reuniones y demás actividades programadas en el marco del cronograma de la institución, para analizar su práctica pedagógica, los resultados de evaluación y el contexto de la institución.	a. Asiste a las reuniones y demás actividades programadas en el marco del cronograma de la institución (reuniones de área, jornadas pedagógicas, semanas de desarrollo institucional, entre otras). b. Comparte el análisis de su práctica pedagógica para contribuir a la planeación y evaluación institucional. c. Propone, en las reuniones y demás actividades programadas en el marco del cronograma de la institución, acciones de mejora que aporten a la planeación y evaluación institucional.	• Registros de asistencia. • Actas de reunión y listado de asistencia. • Documentos de análisis de la práctica pedagógica. • Propuestas de mejora para la planeación institucional.

4.1.3 Área de Gestión Comunitaria

Comunicación institucional

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Desarrollar estrategias de promoción y prevención de riesgos y protección de derechos para los estudiantes.	a. Elaborar estrategias de promoción y prevención de riesgos que aborden factores físicos, emocionales y sociales y acciones formativas, y activación de protocolos institucionales. b. Realiza con las y los estudiantes y sus familias, charlas de promoción, prevención de riesgos y protección de derechos de los estudiantes.	• Documentos con estrategias diseñadas, incluyendo planes de acción y cronogramas. • Actas de reunión y listados de asistencia. • Registro de estrategias implementadas. • Registros fotográficos o audiovisuales de las charlas.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
	c. Informa y activa las rutas de atención según los protocolos establecidos, cuando se presentan situaciones que ponen en riesgo a las y los estudiantes o la vulneración de sus derechos. d. Hacer el debido seguimiento a las acciones restaurativas establecidas por la institución.	• Documentos diligenciados, con el reporte de casos.
2. Participar en la creación, actualización y/o sostenibilidad de canales de comunicación efectivos, para fortalecer los escenarios de participación, el gobierno escolar y la formación política a nivel institucional.	a. Explora la existencia y efectividad de los canales de comunicación institucionales para fortalecer la participación, el gobierno escolar y la formación política. b. Diseña junto con la comunidad educativa propuestas para crear, actualizar o mantener los canales de comunicación institucionales, ajustándolas según la retroalimentación recibida. c. Presenta en las instancias institucionales correspondientes la propuesta colaborativa para la creación, actualización o sostenibilidad de canales de comunicación efectivos que fomenten la participación y la formación política.	• Análisis de la existencia y/o efectividad de los canales de comunicación. • Documento de la propuesta participativa de los canales de comunicación. • Listados de asistencia. • Actas de reuniones. • Informe de acciones de mejoramiento con soportes documentales.
3. Diseñar estrategias pedagógicas para la resolución de conflictos entre los estudiantes, alineadas con el manual de convivencia y aplicadas en escenarios de interacción escolar.	a. Identifica las dificultades de convivencia que presentan las y los estudiantes en la institución. b. Propone acciones efectivas restaurativas, acordes al manual de convivencia y normativas vigentes, que den respuesta a las situaciones de convivencia escolar identificadas. c. Comunicar a los diferentes actores de la comunidad educativa las acciones restaurativas propuestas en la institución, para atender situaciones relacionadas con la convivencia escolar.	• Análisis de las situaciones que afectan la convivencia escolar. • Documento con estrategias. • Acta de reunión. • Registro de asistencia.

Interacción comunidad / entorno

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Implementar actividades pedagógicas, a nivel institucional o de aula, que permitan a las y los estudiantes conocer, analizar y/o solucionar problemáticas del contexto local.	a. Integra en el plan de aula, o en el cronograma institucional, acciones pedagógicas que promuevan, en las y los estudiantes, el reconocimiento y análisis del contexto y/o acciones de relacionamiento e intervención con su comunidad local. b. Usa estrategias para reconocer las problemáticas y potencialidades de su contexto local en las actividades propuestas. c. Desarrolla espacios de diálogo y reflexión con las y los estudiantes sobre las problemáticas y oportunidades de su contexto local. d. Evalúa el impacto de las actividades pedagógicas implementadas con las y los estudiantes en su comunidad.	• Plan de aula o cronograma institucional que integre las actividades pedagógicas propuestas. • Registros del desarrollo de actividades pedagógicas, tales como: fotografías, videos, informes. • Actas de reunión y listados de asistencia. • Proyectos o iniciativas estudiantiles.
2. Desarrollar estrategias de comunicación asertiva y pertinente con las familias de los y las estudiantes para apoyar el proceso de seguimiento de los aprendizajes.	a. Utiliza canales de comunicación diversos y efectivos según las características de las familias. b. Registra e informa la información obtenida en los encuentros con familias, las y los estudiantes para la toma de decisiones pedagógicas en los documentos establecidos por la institución (observador). c. Realiza seguimiento a los compromisos adquiridos con las familias y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.	• Registros de reuniones y compromisos con las familias. • Informes de avances académicos y convivenciales. • Encuestas de satisfacción de padres de familia sobre la comunicación recibida.
3. Aportar al diseño, implementación y seguimiento de alianzas estratégicas con actores clave de la comunidad que fortalezcan el proceso pedagógico.	a. Gestiona y participa en los acuerdos de colaboración con entidades o actores comunitarios relevantes para la formación de los estudiantes. b. Propone estrategias que integran los recursos comunitarios en el desarrollo del currículo o en los objetivos institucionales. c. Realiza seguimiento a la implementación y resultados de las alianzas establecidas.	• Evidencias de actividades conjuntas con entidades del entorno. • Informes de impacto de las alianzas en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. • Listados de asistencia. • Actas de reunión. • Registros visuales o audiovisuales.

4.2 Del cargo docente orientador

4.2.1 Área de Gestión Académica

Dominio curricular

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Liderar el desarrollo de estrategias de orientación vocacional y socio-ocupacional contextualizadas, que permitan a las y los estudiantes tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y laboral.	a. Diseña estrategias de orientación vocacional y socio-ocupacional que están contextualizadas y responden a las necesidades e intereses de las y los estudiantes. b. Aplica herramientas diagnósticas para identificar intereses, habilidades y oportunidades de las y los estudiantes. c. Desarrolla acciones que involucran la participación de las y los estudiantes, docentes y familias en los procesos de orientación vocacional. d. Define indicadores para medir el impacto de las estrategias y ajustes realizados con base en la retroalimentación.	• Plan de orientación vocacional con estrategias específicas y contextualizadas. • Encuestas y reportes sobre intereses y necesidades de los estudiantes. • Registros de asistencia o fotográficos de talleres, encuentros y demás actividades realizadas.
2. Desarrollar espacios de formación y orientación para las y los estudiantes y familias sobre proyectos de vida, empleabilidad y acceso a oportunidades educativas, garantizando un enfoque inclusivo y diferencial.	a. Realiza encuentros periódicos de orientación con estudiantes y familias sobre proyectos de vida, empleabilidad y oportunidades educativas y laborales. b. Evalúa el impacto de las acciones de orientación a través de encuestas y seguimiento a las y los estudiantes y egresados.	• Listas de asistencia a encuentros realizados con estudiantes y familias. • Materiales de orientación diseñados para facilitar el acceso a información sobre proyecto de vida y empleabilidad. • Informes de seguimiento a egresados.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
3. Participar en redes de apoyo institucional y en procesos de formación en torno a orientación vocacional y socio-ocupacional.	a. Asiste al 100% de las reuniones y actividades programadas. b. Participa activamente en el desarrollo de las reuniones o actividades programadas a través de contribuciones verbales, participación en debates o asumiendo roles de moderación, relatoría u otros. c. Informa oportunamente, a las directivas docentes, cualquier eventualidad que impida su participación en las reuniones y actividades programadas por la Oficina para la Convivencia Escolar.	• Listas de asistencia. • Certificados y/o constancias. • Comunicaciones enviadas para informar eventuales motivos de inasistencia de las reuniones y actividades programadas.

Planeación y organización académica

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Diseñar, implementar y evaluar el Plan Operativo Anual de Orientación Escolar, alineado con la caracterización institucional y con la participación de los órganos de gobierno escolar, con el propósito de fortalecer la atención integral a los estudiantes.	a. Responde a la caracterización institucional y contiene objetivos, estrategias, actividades, responsables e indicadores de seguimiento. b. Presenta mecanismos para evaluar el impacto del plan y realiza ajustes cuando sea necesario. c. Involucra diferentes actores (estudiantes, docentes, directivos, familias). d. Entrega dos informes de seguimiento sobre la implementación del Plan Operativo Anual, que evidencien los avances, ajustes y resultados obtenidos.	• Plan Operativo Anual de Orientación Escolar aprobado. • Actas o informes de reuniones donde se presente y discuta el POAO. • Registros de actividades desarrolladas en el marco del POAO (talleres, jornadas de orientación, asesorías, acompañamiento a estudiantes). • Evidencias de seguimiento y ajustes realizados al plan. • Informes de evaluación con indicadores de cumplimiento y mejoras propuestas. • Encuestas o testimonios de estudiantes, docentes y familias.
2. Realizar actividades de promoción y garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en el marco de la Ley 1620 de 2013.	a. Vincula diferentes actores (estudiantes, docentes, directivos, familias) en las actividades realizadas. b. Presenta planeación y programación de las actividades dentro del POAO. c. Involucra la participación de aliados externos a la IED que	• Listados de asistencia de las actividades desarrolladas. • POAO con las programaciones de las actividades a realizar. • Informes de las actividades realizadas.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
	fortalezcan el desarrollo de las temáticas.	
3. Orientar a los directivos docentes, docentes y administrativos en el diseño y ejecución de estrategias para la garantía de los derechos humanos de los estudiantes.	a. Brinda orientaciones claras y pertinentes a directivos, docentes y administrativos sobre estrategias de promoción y protección de derechos. b. Propone y facilita el desarrollo de planes, protocolos o proyectos para la garantía de derechos en el entorno escolar. c. Evidencia la implementación de estrategias efectivas a través del seguimiento y evaluación de resultados. d. Articula acciones con instancias como el comité de convivencia y redes de apoyo externas.	• Actas de reuniones, talleres y capacitaciones realizadas con directivos, docentes y administrativos. • Informes de seguimiento sobre la implementación de estrategias y su impacto. • Protocolos de actuación ante vulneraciones de derechos, con registros de aplicación. • Encuestas o entrevistas a docentes, directivos y administrativos sobre la orientación recibida.

Pedagógica y didáctica

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Implementar estrategias de fortalecimiento de las competencias socioemocionales con la comunidad educativa de acuerdo con las orientaciones pedagógicas y metodológicas de la SED y del MEN.	a. Proyecta en el Plan Operativo Anual de Orientación Escolar acciones de fortalecimiento de competencias socioemocionales. b. Evidencia el uso de estrategias pedagógicas diversificadas y ajustadas a las características y necesidades de la comunidad educativa. c. Incluye metodologías activas para fortalecer habilidades socioemocionales en los estudiantes y la promoción de la empatía, la autorregulación emocional y la resiliencia. d. Especifica acciones de trabajo colaborativo con docentes, directivos y familias para fortalecer la educación socioemocional.	• Plan Operativo Anual de Orientación Escolar aprobado. • Listados de asistencia de las acciones de fortalecimiento de competencias socioemocionales realizadas. • Informes del desarrollo de acciones de fortalecimiento de competencias socioemocionales.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Reportar y hacer seguimiento en el Sistema de Alertas de los presuntos casos (situaciones tipo 2 y 3 de acuerdo con la Ley 1620 de 2013) que afectan la convivencia escolar o que pueden vulnerar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y jóvenes.	a. Realiza el registro de todos los casos reportados en el Sistema de Alertas y seguimiento oportuno para garantizar la protección de los derechos de las y los estudiantes. b. Activa la ruta de atención según sea el caso. c. Implementa estrategias para mitigar los factores de riesgo psicosocial evidenciados en registros y planes de intervención. d. Especifica acciones de seguimiento a los casos reportados.	• Constancia del reporte de la alerta. • Informe al finalizar cada periodo académico sobre la situación de la IED en relación con los factores de riesgo psicosociales, incluyendo acciones correctivas implementadas. • Documentación de las estrategias pedagógicas y metodologías aplicadas, evidenciada en planeaciones. • Informe de seguimiento a casos reportados en el sistema de alertas.
3. Diseñar e implementar acciones de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y de los diferentes tipos de violencia (sexual, familiar, escolar y de género) con la comunidad educativa.	a. Promueve acciones para la identificación temprana de factores de riesgo y protección en el entorno escolar. b. Establece mecanismos para propiciar espacios de confianza y orientación para que las y los estudiantes puedan expresar preocupaciones o denunciar situaciones de riesgo. c. Especifica acciones con directivos, docentes y familias para la prevención y atención integral. d. Presenta alianzas con entidades gubernamentales y organizaciones especializadas en prevención de SPA y tipos de violencia.	• Informe semestral de la situación de la IED en relación con los factores de riesgo de los NNJ. • Materiales pedagógicos elaborados y compartidos con la comunidad educativa para prevenir el consumo de sustancias y los tipos de violencia. • Listados de asistencia de reuniones, capacitaciones y socialización de experiencias. • Directorio de alianzas con entidades

Evaluación del aprendizaje

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Activar los16 protocolos de atención integral unificados en el directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de acuerdo con las situaciones	a. Incluye la caracterización de la situación presentada. b. Aplica el protocolo correspondiente a la situación presentada. c. Reporte de la activación de los protocolos de atención integral en la IED. d. Especifica acciones de seguimiento por cada caso atendido.	• Casos registrados en el Sistema de Alertas para la activación de protocolos. • Seguimientos realizados.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
detectadas o identificadas en la IED.		
2. Brindar orientación a estudiantes y sus familias que requieren atención ante situaciones particulares que afecten su proceso educativo con el fin de promover intervención ante las instancias correspondientes.	a. Realiza un análisis integral de cada caso, considerando aspectos emocionales, familiares, sociales y académicos. b. Remite adecuadamente a entidades externas (ICBF, EPS, comisarías de familia, salud mental, bienestar social) según corresponda. c. Realiza seguimiento a los casos derivados para garantizar continuidad en la atención.	• Registros de orientación brindada a estudiantes y familias. • Informes de seguimiento y evolución de casos atendidos. • Protocolos de remisión y coordinación con instancias externas.
3. Brindar asesoría y acompañamiento a las y los docentes en la identificación, análisis y seguimiento de situaciones particulares de estudiantes que afectan su proceso de aprendizaje, con el fin de proponer estrategias de intervención y apoyo.	a. Proporciona información pertinente para que las y los docentes comprendan posibles situaciones que pueden afectar el aprendizaje de las y los estudiantes. b. Sugiere estrategias viables y contextualizadas para mitigar las dificultades de aprendizaje. c. Evidencia acciones coordinadas con docentes, familias u otras instancias institucionales para apoyar a las y los estudiantes.	• Listados de asistencia de reuniones con docentes. • Estrategias recomendadas para estudiantes con dificultades en el aprendizaje. • Evidencias de articulación con docentes, familias u otros profesionales (correos, acuerdos de trabajo, planes conjuntos).

4.2.2 Área de Gestión Administrativa

Uso de recursos

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Emplear recursos didácticos, de apoyo, Tics y espacios disponibles en la institución para el desarrollo de acciones contempladas en el Plan Operativo Anual de Orientación Escolar.	a. Diseña actividades en el POAO que incorporan el uso de los recursos didácticos, TIC y espacios institucionales disponibles. b. Solicita, usa y devuelve los recursos y espacios siguiendo los protocolos establecidos en la institución. c. Brinda orientaciones claras a los estudiantes y familias sobre el uso adecuado de los recursos y espacios.	• Plan Operativo Anual de Orientación aprobado. • Formularios de solicitud y actas de entrega de los recursos y espacios empleados. • Listados de asistencia de las actividades realizadas.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Gestionar y optimizar el uso de espacios institucionales físicos y digitales para la divulgación efectiva de actividades lideradas por el área de orientación escolar, garantizando su accesibilidad y alcance en la comunidad educativa.	a. Contempla medios de difusión de las actividades a través de los medios físicos y digitales disponibles en la institución (cartelera, boletín en página web, correos, periódico mural, entre otros). b. Combina los espacios físicos y digitales de la IED para ampliar el alcance de las actividades a toda la comunidad educativa.	• Registro fotográfico y/o capturas de pantalla de los espacios utilizados para la divulgación (murales, redes sociales, boletines, entre otros).
3. Crear materiales y recursos educativos para alcanzar los objetivos trazados en el área de orientación.	a. Recursos educativos diseñados (videos, infografías, guías, cartillas, presentaciones, entre otros). b. Difusión de los materiales diseñados con la comunidad educativa que involucra diferentes medios. c. Valida la efectividad de los recursos diseñados en función del logro de los objetivos trazados y los resultados obtenidos.	• Materiales y recursos diseñados. • Correos, fotografías u otros soportes de difusión de los materiales y recursos. • Informes de efectividad de los recursos diseñados.

Seguimiento de procesos

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Participar activamente en las reuniones y demás actividades programadas en el marco del cronograma de la institución (reuniones de área, jornadas pedagógicas, semanas de desarrollo institucional, entre otras).	a. Asiste al 100% de las reuniones y actividades programadas en el cronograma de la institución. b. Participa activamente en el desarrollo de las reuniones o actividades programadas a través de contribuciones verbales, participación en debates o asumiendo roles de moderación, relatoría u otros. c. Informa oportunamente, a las directivas docentes, cualquier eventualidad que impida su participación en las reuniones y actividades programadas en el cronograma de la institución.	• Listados de asistencia de las actividades en la cuales participa. • Actas de reunión. • Comunicaciones enviadas para informar eventuales motivos de inasistencia a las reuniones y actividades programadas.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Acompañar y asesorar en la planeación y gestión institucional, asegurando que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) incorporen estrategias de orientación escolar, en concordancia con los lineamientos del Consejo Directivo y las necesidades de la comunidad educativa.	a. Promueve la inclusión de estrategias de orientación dentro del PEI y el SIEE, garantizando su pertinencia. b. Formula recomendaciones basadas en el análisis de las necesidades de la comunidad educativa. c. Propone acciones derivados de la planeación institucional en el ámbito de la orientación escolar. d. Evidencia de asistencia y contribuciones en reuniones relacionadas con el PEI, el SIEE y otras estrategias institucionales.	• Actas de reuniones. • Propuesta de recomendaciones sobre la articulación de la orientación escolar en el PEI y el SIEE. • Registro de estrategias implementadas en el marco del PEI y el SIEE que promuevan la orientación escolar. • Materiales de socialización de los cambios propuestos, como presentaciones, circulares o boletines dirigidos a la comunidad educativa.
3. Apoyar la elaboración y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR de las y los estudiantes.	a. Concertar con los docentes y estudiantes los ajustes razonables requeridos. b. Acompañar la proyección de objetivos y metas de aprendizaje. c. Sugerir ajustes razonables en el currículo, la metodología, la evaluación y los recursos didácticos. d. Verificar que se implementen los ajustes razonables concertados.	• Listas de asistencia a reuniones asociadas al PIAR. • PIAR concertados. • Informes de seguimiento al PIAR.

4.2.3 Área de Gestión Comunitaria

Comunicación institucional

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Diseñar, coordinar y ejecutar la Escuela de Padres como estrategia de formación y acompañamiento para fortalecer la participación de las familias en el desarrollo socioemocional y académico de las y los estudiantes, asegurando su alineación con las necesidades de la	a. Planea dentro del cronograma institucional las escuelas de padres con los tiempos, responsables y temáticas a abordar. b. Establece articulación con la Oficina para la Convivencia Escolar para el desarrollo de las jornadas de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en NNJ (desnaturalización de las violencias, acoso escolar,	• Cronograma institucional en el que se incluyen las escuelas de padres. • Registros de asistencia de familias en escuelas de padres. • Materiales utilizados en las sesiones. • Informes de realización de las escuelas de padres.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
comunidad educativa y los lineamientos institucionales.	corresponsabilidad, violencias basadas en género y violencias sexuales, consumo de SPA y prevención de la conducta suicida). c. Diseña estrategias comunicativas para promover la asistencia de las familias en las Escuelas de Padres.	
2. Liderar la coordinación y articulación de estrategias de prevención con la Oficina para la Convivencia Escolar, para el desarrollo de jornadas formativas sobre derechos humanos, prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), con el fin de fortalecer una cultura de convivencia y bienestar en la comunidad educativa.	a. Gestiona con la oficina para la convivencia escolar el desarrollo de jornadas formativas. b. Evidencia coherencia entre las actividades implementadas y las necesidades y problemáticas de la comunidad educativa. c. Desarrolla las actividades con la participación de docentes, estudiantes y familias. d. Presenta resultados, aprendizajes y mejoras para futuras jornadas.	• Cronograma Institucional. • Materiales utilizados en las actividades. • Listados de asistencia y actas de reuniones con la Oficina para la Convivencia Escolar y otros actores involucrados. • Informes de resultados y recomendaciones. • Fotografías o videos de la realización de las jornadas.
3. Diseñar estrategias pedagógicas para la resolución de conflictos entre la comunidad educativa, alineadas con el manual de convivencia y aplicadas en escenarios de interacción escolar.	a. Identifica las dificultades de convivencia que presentan las y los estudiantes en la institución. b. Propone acciones efectivas restaurativas, acordes al manual de convivencia y normativas vigentes, que den respuesta a las situaciones de convivencia escolar identificadas. c. Comunica a los diferentes actores de la comunidad educativa las acciones restaurativas propuestas en la institución, para atender situaciones relacionadas con la convivencia escolar.	• Análisis de las situaciones que afectan la convivencia escolar. • Documento de acciones restaurativas concertadas y realizadas. • Registro de asistencia a reuniones que se realicen.

Interacción comunidad / entorno

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Participar activamente en el Comité de Convivencia Escolar, aportando estrategias y orientaciones para la prevención, atención y resolución de situaciones que afecten la armonía y el bienestar en la comunidad educativa.	a. Asiste al 100% de las sesiones programadas en el cronograma del comité. b. Brinda asesoría en la identificación y análisis de casos presentados ante el comité. c. Establece vínculos con entidades externas cuando se requiera apoyo especializado.	• Listas de asistencia. • Actas de reunión con aportes y estrategias del orientador.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Gestionar y fortalecer redes de apoyo con entidades externas (organizaciones, autoridades locales, ONG y otros sectores) para intercambiar experiencias y recibir acompañamiento en el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	a. Formaliza alianzas estratégicas para el desarrollo de iniciativas conjuntas que apoyen el desarrollo y bienestar de la comunidad educativa. b. Incluye acciones concretas en beneficio de las y los estudiantes, como talleres, capacitaciones o campañas de sensibilización. c. Documenta los avances y se promueve la continuidad de las acciones en el tiempo.	• Listado de entidades externas y contactos establecidos, con información sobre su área de acción y posible colaboración. • Registros de reuniones, listados de asistencia y actas de articulación con las entidades externas. • Informes de articulación con entidades externas y evidencias de acciones conjuntas.
3. Diseñar e implementar acciones pedagógicas que integren las características del entorno para la resolución de problemáticas comunitarias, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.	a. Realiza diagnóstico de las problemáticas del entorno que afectan a la comunidad educativa con la participación de estudiantes, docentes y familias. b. Especifica, dentro del cronograma institucional, la programación de las actividades a desarrollar para aportar a la resolución de las problemáticas comunitarias. c. Realiza seguimiento a las actividades realizadas y su impacto en la comunidad.	• Diagnóstico de problemáticas comunitarias identificadas. • Cronograma institucional. • Listas de asistencia y actas de reunión. • Materiales utilizados. • Informes de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones.

4.3 Del cargo Coordinador

4.3.1 Área de Gestión Directiva

Planeación y organización directiva

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Organizar y facilitar la actualización, ajuste o resignificación del PEI de la IED teniendo en cuenta la participación y necesidades de la comunidad educativa.	a. Incluye estrategias de sensibilización y diagnóstico como insumo para la actualización, ajuste o resignificación del PEI. b. Especifica la conformación de equipos y programación de sesiones de trabajo colaborativo. c. Incluye acciones de validación y aprobación ante las instancias respectivas.	• Cronograma de actividades. • Actas de reunión. • Listados de asistencia. • Comunicaciones socializadas con la comunidad educativa.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Apoyar a los equipos docente y administrativo a establecer relaciones armónicas para generar aportes a la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos de la institución educativa.	a. Incluye la organización y ejecución de las actividades, tiempos, responsables y productos propuesto en los planes y proyectos de la institución educativa. b. Incluye mecanismos de convocatoria y socialización. c. Presenta mecanismos de seguimiento a una batería de indicadores relacionados con el desarrollo de los diferentes procesos y áreas de la gestión escolar.	• Plan de trabajo o cronograma institucional. • Comunicaciones socializadas. • Actas de reunión. • Listados de asistencia. • Fotografías. • Seguimiento a batería de indicadores.
3. Organizar con el equipo docente el análisis de los resultados de las pruebas internas y externas, de la evaluación de desempeño de los docentes y de la autoevaluación institucional que conlleve a la definición de estrategias de mejoramiento.	a. Incluye la organización de los docentes para el análisis comparativo entre los diferentes tipos de evaluación. b. Presenta documento de análisis de resultados a partir de diferentes criterios establecidos. c. Presenta propuestas de formulación colectiva de planes de mejoramiento dirigidas ante el consejo académico. d. Implementa mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora.	• Comunicaciones socializadas con programaciones, orientaciones y organización de equipos. • Actas de reunión y listados de asistencia. • Documento de análisis. • Propuestas de mejoramiento • Seguimientos a los planes de mejora formulados.

Ejecución

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Implementar una estrategia de comunicación dirigida a docentes, coordinadores y administrativos caracterizada por ser efectiva y asertiva.	a. Establece un cronograma periódico (semanal/mensual) con actividades, responsables, tiempos y productos. b. Incluye medios y mecanismos de comunicación asertivos, eficientes y pertinentes. c. Presenta seguimiento a las acciones de comunicación implementadas.	• Cronogramas y agendas. • Medios y mecanismos de comunicación. • Comunicaciones socializadas. • Actas de reunión de las instancias correspondientes y listados de asistencia. • Seguimiento a implementación y resultados.
2. Apoyar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado y el	a. Incluye directrices de organización de tiempos y equipos de trabajo. b. Presenta un tablero de indicadores formulados y medidos.	• Autoevaluación institucional. • Matriz de seguimiento y evaluación.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
Plan Operativo Anual de acuerdo con los resultados de la Autoevaluación institucional y los lineamientos de la SED.	c. Incorpora evidencias de avance y cumplimiento. d. Identifica los aspectos susceptibles de mejora.	• Evidencias de avance y cumplimiento. • Análisis de resultados.
3. Coordinar el funcionamiento del gobierno escolar a través de su conformación, su vinculación en la planeación institucional y en la apertura permanente al diálogo.	a. Organiza dentro de la programación institucional las sesiones ordinarias y facilita la participación de los miembros que conforman cada instancia. b. Impulsa la actualización y/o elaboración del reglamento de cada instancia. c. Incluye la presentación de propuestas estudiadas y abordadas en cada instancia.	• Cronograma Institucional. • Actas de reunión de cada instancia y listado de asistencia. • Reglamentos formulados/ actualizados. • Remisiones de propuestas.

4.3.2 Área de Gestión Académica

Pedagógica y didáctica

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Organizar la implementación del modelo basado en evidencia en la práctica docente, mediante la construcción de instrumentos de evaluación para el mejoramiento de la calidad del aprendizaje.	a. Incluye programación de jornadas de capacitación a docentes y directivos docentes. b. Especifica mecanismos de formulación y validación de instrumentos a partir del uso de resultados. c. Presenta propuesta de acompañamiento a docentes en la implementación de instrumentos diseñados y validados.	• Listados de asistencia. • Actas de reunión. • Orientaciones socializadas. • Instrumentos de evaluación de aprendizajes. • Análisis de resultados. • Rúbricas de acompañamiento docente.
2. Apoyar la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y estrategias de educación inclusiva en el aula que respondan a la diversidad de los estudiantes en la IED.	a. Incluye caracterización y diagnóstico de la población escolar. b. Incluye la programación de capacitación docente orientada al desarrollo de prácticas pedagógicas flexibles y la adaptación de recursos didácticos. c. Especifica estrategias de acompañamiento en la incorporación del DUA en la planeación docente. d. Especifica estrategias de acompañamiento y seguimiento a estudiantes y aprendizajes.	• Documento de caracterización escolar. • Sistematización de actividades desarrolladas. • Muestreo de planeaciones intervenidas. • Evidencia de acompañamiento y seguimiento.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
3. Organizar los espacios de diálogo de saberes, comunidades de aprendizaje y/o intercambio de experiencias y buenas prácticas pedagógicas con el equipo docente de la IED.	a. Incluye las orientaciones entregadas al equipo docente (metodologías, líneas estratégicas, criterios). b. Especifica la programación dentro de la planeación institucional. c. Presenta la relación de las experiencias, buenas prácticas, espacios y/o comunidades de aprendizaje desarrollados.	• Cronogramas. • Comunicados socializados. • Actas de reunión. • Listados de asistencia. • Documentos que den cuenta de las experiencias, buenas prácticas, espacios y/o comunidades de aprendizaje desarrollados.

Innovación / direccionamiento

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Coordinar la implementación de acciones de prevención, disminución y seguimiento de la reprobación y la deserción escolar asociados a factores institucionales.	a. Programa reuniones de área o ciclo y consejo académico para la identificación y análisis de los factores que inciden en la reprobación escolar. b. Incluye el análisis de resultados de los aprendizajes. c. Presenta informe de implementación de estrategias o acciones para disminuir la reprobación y la deserción escolar.	• Documento de análisis de resultados. • Actas de reunión consejo académico-áreas. • Listados de asistencia. • Informes de seguimientos académicos y de convivencia. • Planes de mejoramiento para estudiantes.
2. Movilizar e impulsar las propuestas de adecuación de los planes de estudio y mallas curriculares de acuerdo con las estrategias de fortalecimiento académico derivados del análisis de resultados.	a. Presenta orientaciones metodológicas para el proceso de adecuación curricular. b. Incluye programación de espacios de discusión en reuniones de área y consejo académico. c. Presenta los planes de estudio y las mallas curriculares revisadas y ajustadas.	• Actas de reunión. • Listados de asistencia. • Orientaciones socializadas. • Planes de estudio y mallas curriculares ajustados.
3. Aplicar y desarrollar mecanismos de, acompañamiento, monitoreo y seguimiento a la planeación de clases y las prácticas de aula de acuerdo con el modelo, enfoque pedagógico y SIEE de la IED.	a. Incluye formatos estandarizados de planeación y observación de clases validados. b. Especifica la metodología y programación para la aplicación de instrumentos. c. Incluye mecanismo de acompañamiento y retroalimentación al docente.	• Instrumentos de monitoreo y seguimiento diseñados e implementados. • Muestreo de planeación de clases. • Muestreo de observaciones de clase.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
4. Organizar y direccionar la realización de reuniones de área, equipos pedagógicos orientadas al seguimiento de los aprendizajes académicos y convivenciales de los estudiantes.	a. Incluye planeación y organización de reuniones y encuentros con objetivos, tiempos y roles. b. Aborda situaciones académicas, convivenciales, pedagógicas e institucionales. c. Incluye definición de acuerdos y mecanismo de seguimiento a los mismos.	• Cronograma de actividades. • Convocatorias y agendas. • Actas de reunión. • Listados de asistencia. • Mecanismo de seguimiento a acuerdos.

4.3.3 Área de Gestión Administrativa

Administración de recursos

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Apoyar la elaboración del diagnóstico y caracterización de las condiciones de infraestructura y dotación de la IED con la participación de la comunidad educativa.	a. Incluye organización de equipos y metodología de trabajo. b. Entrega inventario y documento de identificación de necesidades en infraestructura y dotación, así como recursos tecnológicos y didácticos de uso pedagógico. c. Presenta metodología de priorización de necesidades.	• Documento de diagnósticos e inventarios. • Fotografías. • Formatos implementados.
2. Planificar y organizar una propuesta de identificación y priorización de recursos destinados al fortalecimiento de proyectos o iniciativas pedagógicas de docentes y estudiantes de la IED.	a. Incluye matriz de revisión de proyectos e iniciativas pedagógicas para identificación de necesidades. b. Especifica criterios de selección, clasificación y priorización de necesidades. c. Incluye documento final para ser entregado y trabajado por el rector ante el consejo directivo.	• Documento de propuesta. • Relación de proyectos e iniciativas revisadas. • Matriz de revisión y priorización.
3. Apoyar en el seguimiento al uso adecuado de los recursos (físicos, tecnológicos, pedagógicos) asignados a la IED para la prestación del servicio educativo.	a. Incluye la verificación en el cuidado y preservación de los recursos disponibles. b. Entrega un plan de monitoreo del uso de los recursos disponibles por parte de docentes y estudiantes. c. Informa a los docentes sobre la disponibilidad de los recursos.	• Relación de recursos disponibles. • Comunicaciones enviadas a docentes. • Formatos de monitoreo Fotografías.

Gestión del talento humano

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Implementar acciones de organización y coordinación de los docentes y directivos docentes de la IED de acuerdo con las orientaciones del Rector.	a. Presenta la identificación de necesidades de planta a partir del control de las novedades y situaciones administrativas de docentes. b. Presenta la organización de la planta docente (horarios de clase, turnos de acompañamiento, atención a padres de familia, actividades complementarias). c. Incluye la implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo al talento humano vinculado a la IED.	• Control de novedades y gestión de horas extras y remplazos. • Organización y publicación de horarios y distribuciones. • Control de jornada laboral. • Control de permisos y ausentismos.
2. Brindar apoyo al desarrollo de las etapas (planeación y seguimiento) del proceso de evaluación de desempeño docente y de administrativos de conformidad con las orientaciones del MEN y la SED.	a. Incluye informes de seguimiento permanente al desempeño. b. Incluye aplicación de formatos y recolección de evidencias.	• Cronograma de actividades. • Comunicaciones socializadas. • Formatos e instrumentos diseñados e implementados. • Informes de seguimiento al desempeño.
3. Comunicar e impulsar con el personal docente la participación en procesos de inducción, reinducción, formación, capacitación y actualización ofrecidos por el MEN, la SED y la IED para el mejoramiento de la calidad educativa.	a. Incluye organización y programación de jornadas de inducción y reinducción al personal docente a cargo. b. Implementa espacios de difusión, socialización y sensibilización frente a la oferta de formación docentes disponible. c. Apoya la participación de los docentes y directivos docentes en jornadas de formación y capacitación.	• Propuesta de inducción y reinducción. • Programación de jornadas. • Actas de Reunión. • Listados de asistencia. • Comunicaciones socializadas.

4.3.4 Área de Gestión Comunitaria

Comunicación institucional

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Impulsar el uso de mecanismos de comunicación efectiva y asertiva que faciliten la divulgación de información institucional para estudiantes, docentes, padres de familia y demás actores educativos.	a. Incluye el uso de plataformas digitales, boletines informativos, reuniones periódicas y otros canales adecuados. b. Programa encuentros periódicos con la comunidad educativa, como asambleas, foros y mesas de trabajo. c. Demuestra capacidad de atención y reacción ante situaciones que afectan la comunicación efectiva y asertiva.	• Canales de comunicación utilizados. • Cronograma y agendas. • Convocatorias y citaciones socializadas. • Actas de reunión. • Listados de asistencia.
2. Apoyar la implementación de una estrategia de fortalecimiento de la convivencia escolar a partir de la promoción, prevención, mediación y resolución pacífica de conflictos, fomentando una cultura de respeto, diálogo y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.	a. Incluye la programación y desarrollo de talleres, capacitaciones, espacios de diálogo, o jornadas pedagógicas a docentes, estudiantes y familias. b. Promueve el funcionamiento del comité de convivencia escolar. c. Presenta medición de indicadores del clima escolar y seguimiento de la estrategia.	• Cronograma de actividades. • Convocatorias desarrolladas. • Actas de reunión. • Listados de asistencia. • Indicadores medidos. • Seguimientos realizados.
3. Organizar y coordinar el desarrollo de actividades de integración de estudiantes, docentes, padres de familia y demás actores de la comunidad en iniciativas educativas, culturales, deportivas y sociales alineadas con el PEI para el fortalecimiento del clima escolar.	a. Incluye organización de convocatorias para la selección de estudiantes, maestros y comunidad educativa en general. b. Incluye programación y acompañamiento en diferentes escenarios académicos, deportivos y culturales. c. Vincula acciones de bienestar orientadas a la prevención y mitigación de riesgos identificados en la comunidad educativa. d. Presenta un informe ejecutivo de avance y resultados de las actividades desarrolladas.	• Actas de reunión. • Listados de asistencia. • Fotografías y videos. • Cronogramas de actividades. • Convocatorias socializadas. • Informes de gestión y seguimiento. • Encuestas de satisfacción. • Difusión de actividades a la comunidad.

Interacción comunidad / entorno

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Apoyar y aportar al diseño de un estudio de caracterización de la comunidad educativa y el contexto cercano teniendo en cuenta criterios de análisis demográficos, académicos, socioculturales y económicos.	a. Incluye instrumentos de recolección de datos válidos y confiables. b. Presenta análisis de los datos recolectados. c. Presenta los hallazgos y diagnóstico del contexto escolar.	• Instrumentos diseñados y aplicados. • Resultados obtenidos • Documento de análisis.
2. Apoyar la consolidación de redes de apoyo o alianzas estratégicas con otros sectores y organizaciones presentes en el entorno escolar para fortalecer los programas educativos y generar oportunidades de desarrollo para la comunidad escolar.	a. Incluye la búsqueda y acercamiento con posibles aliados estratégicos. b. Especifica acciones para vincular a la dinámica escolar las estrategias a implementar por parte de las alianzas suscritas. c. Presenta informe de actividades adelantadas.	• Actas de reuniones y gestiones realizadas con potenciales aliados estratégicos. • Evidencias de proyectos conjuntos implementados, tales como capacitaciones, becas, dotaciones o programas de intercambio educativo. • Informe de actividades
3. Organizar el desarrollo de actividades para la vinculación de las familias en la formación integral de los estudiantes que promueva su participación activa en el proceso educativo.	a. Incluye la programación y el apoyo a la organización de Escuelas de padres y talleres formativos. b. Incluye el acompañamiento a reuniones periódicas y estrategias de comunicación efectiva con familias. c. Promueve actividades conjuntas entre la familia y el colegio.	• Informe ejecutivo con las actividades implementadas. • Cronograma de actividades. • Difusión de actividades a través de canales de comunicación institucional. • Fotografías y videos.
4. Apoyar y organizar la implementación de una estrategia de seguimiento a egresados que permita conocer su trayectoria académica, laboral y personal, evaluar el impacto de la formación recibida y retroalimentar los procesos educativos del colegio.	a. Incluye instrumentos de recolección de datos válidos y confiables. b. Realiza análisis de los datos recolectados. c. Presenta informe de seguimiento a acciones de mejoramiento según los resultados obtenidos.	• Documento final de la estrategia. • Documento de análisis de información. • Informe de seguimiento.

4.4. Del cargo Rector

4.4.1 Área de Gestión Directiva

Planeación y organización directiva

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Gestionar la actualización, ajuste o resignificación del PEI de la IED teniendo en cuenta la participación y necesidades de la comunidad educativa.	a. Incluye el diseño de una estrategia participativa para la actualización, ajuste o resignificación del PEI. b. Demuestra el desarrollo de las acciones establecidas en la estrategia diseñada. c. Incluye la promoción de espacios de diálogo, discusión y socialización de PEI con la comunidad educativa.	• Ajustes al PEI aprobados por Consejo Directivo y socializados con la comunidad educativa. • Actas de reunión y listados de asistencia.
2. Promover el trabajo coordinado y armonizado de los equipos directivo, docente y administrativo de acuerdo con lo propuesto en los planes y proyectos de la institución educativa.	a. Incluye un plan de trabajo o cronograma con actividades, tiempos, responsables y productos propuestos en los planes y proyectos de la institución educativa. b. Incluye mecanismos de convocatoria y socialización del plan de trabajo. c. Entrega una batería de indicadores relacionados con el desarrollo de los diferentes procesos y áreas de la gestión escolar.	• Plan de trabajo o cronograma institucional. • Comunicaciones emitidas. • Actas de reunión. • Fotografías. • Batería de indicadores formulados.
3. Liderar estrategias de mejoramiento a partir del análisis de los resultados de las pruebas internas y externas, de la evaluación de desempeño de los docentes y de la autoevaluación institucional.	a. Incluye convocatoria a espacios de análisis comparativo entre los diferentes tipos de evaluación. b. Especifica distintos criterios de análisis. c. Promueve de manera participativa la formulación de planes de mejoramiento a partir de los análisis realizados. d. Diseña mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora.	• Convocatorias realizadas. • Actas de reunión y listados de asistencia. • Estrategias diseñadas. • Documento de análisis. • Seguimiento a planes de mejora.

Ejecución

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Diseña una estrategia de comunicación dirigida a docentes, coordinadores y administrativos caracterizada por ser efectiva y asertiva.	a. Establece un cronograma periódico (semanal/mensual) con actividades, responsables, tiempos y productos. b. Incluye medios y mecanismos de comunicación. c. Presenta resultados de la estrategia implementada.	• Protocolo o estrategia diseñada. • Cronogramas y agendas. • Medios y mecanismos de comunicación. • Comunicaciones emitidas. • Actas de reunión de las instancias correspondientes. • Análisis de resultados.
2. Gestionar la formulación, implementación y seguimiento del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado y el Plan Operativo Anual de acuerdo con los resultados de la Autoevaluación institucional y los lineamientos de la SED.	a. Presenta el desarrollo de la autoevaluación institucional con la participación de la comunidad educativa. b. Incluye un tablero de indicadores (gestión, resultado, proceso, impacto) formulados y medidos. c. Identifica y prioriza los aspectos susceptibles de mejora.	• Autoevaluación institucional. • Matriz de seguimiento y evaluación. • Evidencias de avance y cumplimiento. • Análisis de resultados.
3. Promover el funcionamiento del gobierno escolar a través de su conformación, su vinculación en la planeación institucional y su apertura permanente al diálogo.	a. Presenta un cronograma institucional con programación de sesiones. b. Incluye las orientaciones para la formulación y/o actualización del reglamento de cada instancia. c. Incluye propuestas estudiadas y abordadas en cada instancia.	• Cronograma Institucional. • Convocatorias realizadas. • Actas de reunión de cada instancia. • Reglamentos formulados/ actualizados. • Resoluciones de aprobación.

4.4.2 Área de Gestión Académica

Pedagógica y didáctica

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Orientar la implementación del modelo basado en evidencia en la práctica docente, mediante la construcción de instrumentos de evaluación para el mejoramiento de la calidad del aprendizaje.	a. Incluye jornadas de capacitación a docentes y directivos docentes sobre el diseño y uso de instrumentos de evaluación. b. Presenta instrumentos diseñados y validados. c. Presenta orientaciones de implementación, medición y seguimiento.	• Listados de asistencia. • Actas de reunión. • Orientaciones emitidas • Instrumentos de evaluación. • Análisis de resultados.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Promover la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y estrategias de educación inclusiva en el aula que respondan a la diversidad de los estudiantes en la 3. IED.	a. Incluye una caracterización y diagnóstico de la población escolar. b. Incluye la gestión de capacitación docente, el desarrollo de prácticas pedagógicas flexibles y la adaptación de recursos didácticos. c. Presenta una estrategia de incorporación del DUA en la planeación docente. d. Especifica una estrategia de acompañamiento y seguimiento a estudiantes y sus aprendizajes.	• Documento de caracterización escolar. • Sistematización de actividades desarrolladas. • Muestreo de planeaciones intervenidas. • Evidencia de acompañamiento y seguimiento.
4. Establecer espacios de diálogo de saberes, comunidades de aprendizaje y/o intercambio de experiencias y buenas prácticas pedagógicas con el equipo directivo y docente de la IED.	a. Incluye las orientaciones entregadas al equipo directivo y docente. b. Especifica la programación de los espacios dentro de la planeación institucional. c. Presenta la relación de las experiencias, buenas prácticas, espacios y/o comunidades de aprendizaje desarrollados.	• Cronogramas. • Comunicados. • Actas de encuentros. • Documentos que den cuenta de las experiencias, buenas prácticas, espacios y/o comunidades de aprendizaje desarrollados.

Innovación / direccionamiento

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Planear acciones de prevención, disminución y seguimiento de la reprobación y la deserción escolar asociados a factores institucionales.	a. Presenta un análisis de los factores que inciden en la reprobación escolar. b. Incluye el análisis de resultados de los aprendizajes. c. Presenta estrategias o acciones para disminuir la reprobación y la deserción escolar. d. Define indicadores para medición intraanual.	• Documento de análisis de resultados. • Actas de reunión consejo académico- áreas. • Listados de asistencia. • Informes de seguimientos académicos y de convivencia. • Planes de mejoramiento para estudiantes. • Indicadores formulados y medidos.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Orientar procesos de adecuación de los planes de estudio y mallas curriculares de acuerdo con las estrategias de fortalecimiento académico derivados del análisis de resultados.	a. Define orientaciones para el direccionamiento del proceso de adecuación curricular. b. Incluye espacios de discusión en reuniones de área y consejo académico. c. Entrega los planes de estudio y las mallas curriculares ajustadas.	• Actas de Reunión. • Comunicaciones emitidas. • Planes de estudio y mallas curriculares ajustados.
3. Proponer e implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento a la planeación de clases y las prácticas de aula de acuerdo con el modelo, enfoque pedagógico y SIEE de la institución educativa.	a. Incluye formatos estandarizados de planeación y observación de clases. b. Especifica criterios objetivos de acuerdo con los momentos de cada secuencia didáctica planeada y ejecutada. c. Incluye un mecanismo de retroalimentación al docente.	• Instrumentos de monitoreo y seguimiento diseñados e implementados. • Muestreo de planeación de clases. • Muestreo de observaciones de clase.
4. Diseña una propuesta pedagógica institucional orientada a los procesos de acogida, bienestar y permanencia de los estudiantes en la IED de acuerdo con las características del contexto.	a. Presenta estrategias de sensibilización y acompañamiento para los estudiantes de preescolar, nuevos y de tránsito entre niveles educativos. b. Incluye una ruta metodológica que cuente con etapas, actividades y tiempo de ejecución. c. Presenta sistematización de resultados y seguimiento a su implementación.	• Documento de propuesta pedagógica. • Formatos de seguimiento. • Cronograma de actividades. • Testimonios de los actores involucrados. • Fotografías.

4.4.3 Área de Gestión Administrativa

Administración de recursos

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Liderar acciones para la atención de necesidades de mantenimiento de infraestructura y dotación de la IED teniendo en cuenta la participación de la comunidad educativa.	a. Incluye un documento de diagnóstico de necesidades. b. Especifica acciones preventivas y/o correctivas para el mantenimiento de la infraestructura física (adecuaciones menores) y de equipos. c. Desarrolla acciones para la adquisición de elementos de dotación, suministros y	• Diagnóstico de necesidades e inventarios. • Contratos ejecutados, órdenes de compra o acuerdos de donación gestionados. • Fotografías.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
	materiales para el aprendizaje y funcionamiento de la institución.	
2. Administrar y ejecutar de manera eficiente los recursos asignados a la IED para la prestación del servicio educativo atendiendo a las necesidades identificadas.	a. Presenta oportunamente los informes financieros mensuales. b. Publica los documentos de los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente. c. Desarrolla audiencias de rendición de cuentas de la gestión adelantada en la IED dirigida a toda la comunidad educativa.	• Informe financiero mensual publicados. • Plan Anual de Adquisiciones. • Procesos publicados. • Informe de la ejecución presupuestal al 31 de octubre. • Listados de asistencia a audiencias públicas.
3. Optimizar el proceso de gestión de la matrícula de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SED.	a. Implementa los procesos de cobertura: proyección, traslados, matrícula de antiguos y nuevos, actualización permanente de los sistemas de información y auditorías internas, incluyendo la caracterización de los estudiantes (Discapacidad, Talentos Excepcionales, Etnias, Desplazados, Entre otros). b. Presenta índices de sostenimiento o aumento de la matricula respecto a la vigencia anterior.	• Divulgación resolución de matrículas. • Actas de proyección de cupos. • Seguimiento a la matrícula (auditorías internas). • Actualización estudiantes antiguos. • Reporte oportuno de estudiantes reprobados Respuesta a auditorias SEM. • Respuesta a auditorias MEN. • Reporte del sistema de información.

Gestión del talento humano

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Organizar los equipos de docentes y directivos docentes de la IED que responda a la matrícula atendida y promueva la adecuada prestación del servicio educativo.	a. Presenta la distribución académica de acuerdo con el perfil del docente entregado por la SED y en cumplimiento del manual de funciones (RES 3842/22). b. Especifica la organización de la planta docente (horarios de clase, turnos de acompañamiento, atención a padres de familia, actividades complementarias). c. Incluye estrategias de seguimiento y monitoreo al	• Distribución académica del docente. • Organización y publicación de horarios y distribuciones. • Control de jornada laboral • Control de permisos y ausentismos.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
	talento humano vinculado a la IED.	
2. Implementar de manera eficiente y oportuna cada una de las etapas del proceso de evaluación de desempeño docente y de administrativos de conformidad con las orientaciones del MEN y la SED.	a. Presenta planeación del proceso de evaluación de desempeño de los docentes y administrativos a cargo. b. Incluye acciones de seguimiento permanente al desempeño. c. Presenta formatos e instrumentos socializados y aplicados. d. Realiza el cargue oportuno de la información en los sistemas de información respectivos y notifica su resultado final.	• Cronograma de actividades. • Comunicaciones emitidas. • Evaluaciones cargadas en Sistemas Humano. • Formatos e instrumentos diseñados e implementados.
3. Promover en el personal docente la participación en procesos de inducción, reinducción, formación, capacitación y actualización ofrecidos por el MEN, la SED y la IED para el mejoramiento de la calidad educativa.	a. Incorpora jornadas de inducción y reinducción al personal docente a cargo. b. Implementa espacios de difusión, socialización y sensibilización frente a la oferta de formación docentes disponible. c. Apoya la participación de los docentes y directivos docentes en jornadas de formación y capacitación.	• Programación de jornadas. • Actas de Reunión. • Comunicaciones emitidas. • Listados de asistencia y/o participación.

4.4.4 Área de Gestión Comunitaria

Comunicación institucional

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Implementar estrategias de comunicación efectiva y asertiva que faciliten el acceso a la información institucional para estudiantes, docentes, padres de familia y demás actores educativos.	a. Incluye el uso de plataformas digitales, boletines informativos, reuniones periódicas y otros canales adecuados. b. Desarrolla encuentros periódicos con la comunidad educativa, como asambleas, foros y mesas de trabajo. c. Propone mecanismos de evaluación periódica de la efectividad de las estrategias de comunicación.	• Canales de comunicación utilizados. • Convocatorias y citaciones. • Actas de reunión. • Instrumentos de medición.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Liderar el diseño de una estrategia de fortalecimiento de la convivencia escolar a partir de la promoción, prevención, mediación y resolución pacífica de conflictos, fomentando una cultura de respeto, diálogo y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.	a. Incluye talleres, capacitaciones, espacios de diálogo, o jornadas pedagógicas a docentes, estudiantes y familias. b. Vincula el comité de convivencia escolar, garantizando su operatividad. c. Presenta indicadores de medición del clima escolar.	• Documento de la estrategia diseñada. • Orientaciones emitidas. • Convocatorias. • Actas de reunión. • Listas de asistencia. • Indicadores formulados y medidos.
3. Liderar el desarrollo de actividades de integración de estudiantes, docentes, padres de familia y demás actores de la comunidad en iniciativas educativas, culturales, deportivas y sociales alineadas con el PEI para el fortalecimiento del clima escolar.	a. Incluye acciones de gestión en diferentes escenarios académicos, deportivos y culturales. b. Presenta un informe ejecutivo de avance y resultados de las actividades desarrolladas. c. Vincular acciones de bienestar orientadas a la prevención y mitigación de riesgos identificados en la comunidad educativa. d. Valora el impacto y relación con los propósitos del PEI.	• Caracterización de la comunidad educativa e identificación de riesgos y necesidades. • Listados de asistencia. • Fotografías y videos. • Cronogramas de actividades. • Convocatorias y citaciones. • Informes de gestión y seguimiento. • Encuestas de satisfacción. • Difusión de actividades a la comunidad.

Interacción comunidad / entorno

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
1. Diseñar un estudio de caracterización de la comunidad educativa y el contexto cercano teniendo en cuenta criterios de análisis demográficos, académicos, socioculturales y económicos.	a. Incluye instrumentos de recolección de datos válidos y confiables. b. Realiza análisis de los datos recolectados. c. Presenta los hallazgos y diagnóstico del contexto escolar.	• Instrumentos diseñados y aplicados. • Documento de análisis.

Contribución Individual	Criterios de Evaluación	Evidencias
2. Generar redes de apoyo o alianzas estratégicas con otros sectores y organizaciones presentes en el entorno escolar para fortalecer los programas educativos y generar oportunidades de desarrollo para la comunidad escolar.	a. Incluye la suscripción de convenios, alianzas y acuerdos con instituciones externas. b. Especifica líneas de acción estratégicas para incidir en el fortalecimiento escolar. c. Presenta informe de actividades adelantadas.	• Convenios y acuerdos firmados. • Actas de reuniones y gestiones realizadas con potenciales aliados estratégicos. • Evidencias de proyectos conjuntos implementados, tales como capacitaciones, becas, dotaciones o programas de intercambio educativo.
3. Diseñar y promover actividades para la vinculación de las familias en la formación integral de los estudiantes que promueva su participación activa en el proceso educativo.	a. Incluye el desarrollo de Escuelas de padres y talleres formativos. b. Incorpora dentro de la planeación institucional reuniones periódicas y estrategias de comunicación efectiva con familias. c. Propone actividades conjuntas entre la familia y el colegio.	• Informe ejecutivo con las actividades diseñadas e implementadas. • Cronograma de actividades. • Difusión de actividades a través de canales de comunicación institucional. • Fotografías y videos.
4. Diseñar e promover una estrategia de seguimiento a egresados que permita conocer su trayectoria académica, laboral y personal, evaluar el impacto de la formación recibida y retroalimentar los procesos educativos del colegio.	a. Incluye instrumentos de recolección de datos válidos y confiables. b. Realiza análisis de los datos recolectados. c. Presenta líneas de acción para la vinculación de los egresados. d. Propone acciones de mejoramiento según los resultados obtenidos.	• Documento final de la estrategia. • Instrumentos diseñados y aplicados. • Documento de análisis de información.

Referencias

Decreto 1278 de 2002 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. 19 de junio de 2002.

Decreto 3782 de 2007 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002. 02 de octubre de 2007.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía Metodológica No. 31: Evaluación anual de desempeño laboral. Docentes y directivos docentes del Estatuto de Profesionalización Docente Decreto Ley 1278 de 2002.* https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-169241_archivo_pdf.pdf

Danielson, C. (2014). Framework for Teaching. Reaching and Teaching Students Who Don't Qualify for Special Education, February, 58–76. https://doi.org/10.4324/9781003133896-5